

## ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17
Versión: 01
Página 1 de 3

## ORDEN DE SERVICIO No. 21 AL CONTRATO MARCO No. 201900136

CONTRATO No:	201900136
CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:	SEGURCOL LTDA
NIT:	890.911.972-2
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	22 DE JUNIO DE 2019
AMPLIACION PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	6 meses
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No.21:	Desde el 12 de Octubre hasta el 18 de octubre de 2020 o hasta agotar recursos.
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No.21:	\$134.500.000
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:	\$14.590.766.894

La presente constituye la Orden de Servicio N°21 al Contrato Marco 201900136, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes."

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En desarrollo del contrato de la referencia, el contratista se obliga a prestar los servicios de Vigilancia y seguridad privada que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO DE MEDELLÍN	4600087349 DE 2020 ADICIÓN 1	SEDES EDUCATIVAS	SIN ARMA Y CANINO

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente Orden de Servicios és de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIETOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L (\$134.500.000) incluido IVA.

X M



## ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 2 de 3

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	4600087349 DE 2020 ADICIÓN 1
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000842
Certificado de Registro Presupuestal:	2020001238
Centro de costos:	31955
Rubro Presupuestal:	33000120-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEDES EDUCATIVAS
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$134.500.000

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del contrato principal.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el DOCE (12) de OCTUBRE de 2020 hasta el DIECIOCHO (18) de OCTUBRE de 2020 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO: Al recibo de la presenta orden de servicios, el CONTRATISTA, deberá suscribir el presente documento y enviarlo a la entidad con los anexos necesarios incluida la modificación de la póliza, si es del caso, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectivas las garantías constituidas. Para ello dispondrá de DOS (02) días hábiles.

**SUPERVISIÓN:** El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantía Única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 201900136, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.



## **ORDEN DE SERVICIO**

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 3 de 3

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900136 y demás anexos con ocasión de la misma.

En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de Octubre de dos mil veinte (2020).

**ESU** 

CONTRATISTA

EDWIN MOÑOZ ARISTIZABAL

ADALUZ BONILLA LOPERA

Representante Legal

Proyectó: Yohana Serna- Técnico Administrativo Línea de seguridad Física.

Revisó: William Arias Prada-Líder de Programa Línea de seguridad Física

Alejandra Muñoz Jiménez- Profesional Especializado Unidad Gestión Jurídica.

Luisa Fernanda Mesa-Técnico Administrativo Unidad de Presupuesto.



# ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8

## CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: Fecha:

2020001238 Octubre 12/2020

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

## CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2020 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	AL DESCRIPCION		VALOR	SALDO Centro De Costo	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	- tin	CERTIFICADO
33000120-1	SERVICIO DE VIGILANCIA		134,500,000	134,500,000 31955	31955	4600087349 DE 2020 AD1 SERV VIG	201900136-21	EDP	2020000842
		Total:	134500000		134500000				

SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRÍVADA RADICADO 2020006559 (WARIAS) Cédula o NIT: Objeto:

Seguridad Record de Colombia Limitada O Seguridad Record de Colombia Limitada 890.911.972

SON: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Jefe de Presupuesto

Pág. 1 de 1

XENCO S.A:<PFregimeseg>

Usuario: LMESA

10-14-2020 02:38 PM